



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

San José del Rincón, México, a 28 de Septiembre de 2020.

Oficio: **MSJR/JDR/TM/588/2020**

**LIC. ISABEL CABALLERO ARRIAGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.**

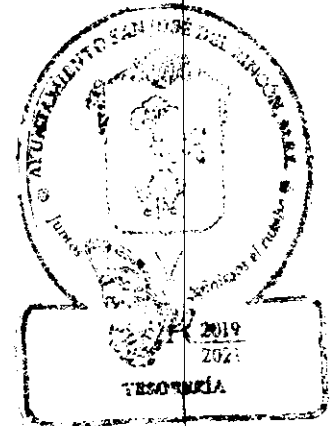
Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, y así mismo en contestación a su oficio No. MSJR/JDR/UT/221/2020 donde solicita se de contestación a la solicitud de Información con No. 000154/JOSERIN/IP/2020 recibida mediante el SAIMEX (Sistema de Acceso a la información Mexiquense).

Se anexa la información en archivo pdf mediante el sistema SAIMEX de los puntos del 1-7 del punto 8 al 11 no aplican.

Sin más por el momento.

**ATENTAMENTE.**

**L.C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS  
TESORERO MUNICIPAL**



C.c.p. Archivo.



Calle Guadalupe Victoria  
No. 12 Col Centro C. P. 50660  
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98  
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com

00 182

María Guadalupe Vargas Colín

**CONTRACION**

	Fecha	03/05/2019
	Contrato	F-001

At' N. Lic. Norma Angélica Carrasco Carbajal (Directora de Admón. y Sec. Ejecutiva del CAAES)

Distintivos con motivo del día naranja

Cant.	Unid.	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1	203 Pzas.	Distintivos con motivo del día naranja (pashmina, moños y carrete de lazo)	\$ 209.99	\$ 42,628.94
<b>Total</b>				\$ 42,628.94

Los precios incluyen Iva

Vigencia de precios: 15 días

**Atendemos tus necesidades... realizamos sueños**

- 000183



Soluciones Integrales S. de R.L. de C.V.

Toluca México, 05 de mayo del 2019.

Lic. Norma Angélica Carrasco Carbajal  
Directora de Administración y  
Sec. Ejecutiva del CAAES

Enviámos un cordial saludo y al mismo tiempo le presentamos la cotización  
siguiente para: **Municipio San José del Rincón**

Cant.	Unidad	Descripción	C.U.	Importe
203	Pzas.	Distintivos para el día naranja (moños, pashmina, y carrete de lazo).	\$ 199.50	\$ 40,498.50
			<b>Subtotal</b>	<b>\$ 40,498.50</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 6,479.76</b>
			<b>Total</b>	<b>\$ 46,978.26</b>

Le recordamos que la vigencia de la presente cotización es de 20 días hábiles a partir de la  
fecha de la presente.

Agradecemos su atención, esperando una respuesta favorable.



**San José del Rincón**  
GOBIERNO MUNICIPAL



005184



**ÓRDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO**

FECHA: 23/02/2019	No. DE ÓRDEN: PM/B-021	No. DE REQ.: PM/B-021/2019
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>		
NOMBRE: MARIA GUADALUPE VARGAS COLIN		
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA GUADALUPE VARGAS COLIN		
DIRECCIÓN: CARRETERA CARMONA S/N, C.P. 50663, SAN FRANCISCO DE LA LOMA, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.		
GIRO O ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA. COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES. COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTICULOS DE OBTIVOS. EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO. PESCA Y CASA DEPORTIVA. COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO. COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA. COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA. COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMESTICOS MENORES APARATOS DE LINEA BLANCA. COMERCIO AL POR MENOR DE APARATOS ORTOPEDICOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE JOYERIA Y OTROS ACCESORIOS DE VESTIR.		
RFC: [REDACTED]	TELÉFONO: [REDACTED]	CORREO: [REDACTED]
PARTIDA: 3821	AREA USUARIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL	
CONCEPTO: ADQUISICION DE DISTINTIVOS CON MOTIVO DEL DIA NARANJA		

En atención a su cotización, informo a usted que el comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios (CAAES), ha determinado que sus precios son convenientes, por lo tanto, le solicito la entrega de las siguientes partidas.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	DISTINTIVO CON MOTIVO DEL DIA NARANJA (PASHMINA, MOÑO Y CARRETE DE LAZO)	PAQUETE	303

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén general del Municipio de San José del Rincón, ubicado en Carretera Angangueo S/N, col. Centro. CP. 50660, Piso 1, Edificio de Servicios Administrativos.

**PLAZO DE ENTREGA:** Dentro de los 10 días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato.

**FORMA DE PAGO:** Será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Ayuntamiento de San José del Rincón y previa presentación de la factura correspondiente.

**DATOS DE FACTURACIÓN:** Municipio San José del Rincón  
Calle Guadalupe Victoria #12, Col. Centro, San José del Rincón, Estado de México. CP. 50660  
RFC. MSJ020101L7

**CORREO PARA ENVÍO DE FACTURAS:** municipiosanjoser@gmail.com  
Sin otro particular Reciba un cordial saludo.

REALIZÓ

**C. ROCÍO LÓPEZ BASILIO**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN

AUTORIZÓ

**L.C. NORMA ANGELICA CARRASCO CARBALAL**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
"SECRETARIA EJECUTIVA DEL CAAES"



**San José del Rincón**  
GOBIERNO MUNICIPAL



000195



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		MSJR-PM/B-AD-231/2019
23	02	2019		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

MARIA GUADALUPE VARGAS COLIN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA)

PRETERA CARMONA S/N, CP. 50663, SAN FRANCISCO DE LA LOMA, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO

TELÉFONO:

TELEFAX:

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:

INE No.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

MARIA GUADALUPE VARGAS COLIN

**DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN**

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3821

ÁREA USUARIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL SOLICITANTE: RICARDO GARCÍA SEGURA

NÚMERO DE REQUISICIÓN: PM/B-021/2019

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:


FUENTE DE FINANCIAMIENTO

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO**

POR LA CONTRATANTE

AUTORIZO

  
LIC. MARÍA ELENA MONTAÑA MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

  
LIC. NORMA ANGELICA CARRASCO CARBALAL  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Vo.Bo.

POR EL PROVEEDOR

  
LIC. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS  
TESORERO MUNICIPAL

  
C. MARIA GUADALUPE VARGAS COLIN  
REPRESENTANTE LEGAL



**San José del Rincón**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
1919 - 2021







**San José del Rincón**  
Juntos definimos el rumbo



000186

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN
<b>OBJETO DE LA ADQUISICIÓN:</b> ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS CON MOTIVO DEL DIA NARANJA
<b>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:</b> 10 DIAS HÁBILES
<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</b> SAN JOSÉ DEL RINCÓN
<b>IMPORTE TOTAL:</b> \$42,628.94 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 94/100 M.N.)
<b>FORMA DE PAGO:</b> TRANSFERENCIA BANCARIA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS POSTERIORES AL INGRESO DE LA FACTURA A TESORERIA
<b>GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:</b> EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, EL SERVICIO CUMPLIRA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ASÍ COMO LOS ANEXOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:</b> EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% ANTES DEL I.V.A. SI SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.
<b>GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:</b> DEBERÁ ENTREGARLA EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CON UNA VIGENCIA DE DOCE MESES. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 5% ANTES DEL I.V.A. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.
<b>PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES:</b> EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENNA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENNA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, CUANDO EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO O CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, CUANDO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. ADEMÁS, EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A PAGAR POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DEL PROVEEDOR EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO	
<b>POR LA CONTRATANTE</b>   LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	<b>AUTORIZO</b>   LIC. NORMA ANGELICA CARRASCO CARBAJAL DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
<b>Vo.Bo.</b>   LIC. JOSÉ MARÍA POSADAS CAMPOS TESORERO MUNICIPAL	<b>POR EL PROVEEDOR</b>   C. MARÍA GUADALUPE VARGAS COLÍN REPRESENTANTE LEGAL



**San José del Rincón**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012 - 2022







**San José del Rincón**  
Juntos definimos el rumbo

000187



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTRATO		
DÍA	MES	AÑO		MSJR-PM/B-AD-231/2019		
06	05	2019				
No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1		DISTINTIVO CON MOIVO DEL DIA NARANJA (PASHMINA, MOÑO Y CARRETE DE LAZO)	PAQUETE	203	\$209.99	\$42,628.94
TOTAL: (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 94/100 M.N.)						\$42,628.94

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO	
<p><b>POR LA CONTRATANTE</b></p>  LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	<p><b>AUTORIZO</b></p>  L.C. NORMA ANGELICA CARRASCO CARBAJAL DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
<p>Vo.Bo.</p>  LIC. JOSÉ MARÍA POSADAS CAMPOS RESERVO MUNICIPAL	<p><b>POR EL PROVEEDOR</b></p>  C. MARIA GUADALUPE VARGAS COLIN REPRESENTANTE LEGAL